

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 11 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, por el que se hace pública la notificación del requerimiento de documentación que no ha podido ser notificado a la interesada.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, se hace pública la notificación del requerimiento de documentación para actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional.

Interesada: María Carmen Álvarez Maldonado.

Núm. de expediente: 267/2004-AI.

Acto notificado: Actualización de la declaración de idoneidad.

Para conocer el contenido íntegro, deberá dirigirse al Servicio de Protección de Menores, Departamento de Acogimiento Familiar y Adopción, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, de Granada.

Se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia por los trámites que se establecen en los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 11 de junio de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.